

COMISSÃO LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL . COMISSÃO LATINO-AMERICANA DE AVIAÇÃO CIVIL . LATIN AMERICAN CIVIL AVIATION COMMISSION

CLAC 1.5.3.46/**069** 4 de junio de 2021

Para: Directores de Aviación Civil / Autoridades de Transporte Aéreo de los Estados

Miembros de la CLAC y Miembros del GEPEJTA.

Asunto: Cuadragésima Séptima Reunión del Grupo de Expertos en Asuntos

Políticos, Económicos y Jurídicos del Transporte Aéreo (GEPEJTA/47V,

18 de junio de 2021; Macrotarea de Medio Ambiente

Distinguido(a) señor(a),

En relación al Programa de Reuniones 2021 aprobado por la VI Asamblea Extraordinaria de la CLAC, y la reorganización de las reuniones presenciales en virtuales de carácter flexible para el año 2021, procedo a confirmar la realización la Cuadragésima Séptima Reunión Virtual del Grupo de Expertos en Asuntos Políticos, Económicos y Jurídicos del Transporte Aéreo, GEPEJTA/47V, de esta Comisión.

En base a lo anterior, la Secretaría procede a citar al GEPEJTA/47V específicamente para abordar temas relacionados con la Macrotarea de Medio Ambiente, para el día 18 de junio de 2021 a las 9 am Lima (GMT-5).

Como **Adjunto 1** encontrará el Orden del día provisional, con la información disponible hasta el momento.

En el **Adjunto 2** se acompaña el programa tentativo de las sesiones de trabajo.

El siguiente enlace <u>Adjunto 3</u> contiene el formulario de inscripción a la reunión, el cual solicitamos sea completado por los asistentes a la brevedad posible.

En el **Adjunto 4** se proporcionan las reglas para reuniones virtuales (etiqueta en la red).

Un enlace para la plataforma GoToMeeting para acceder a la reunión será proporcionado posteriormente mediante correo electrónico.

Adicionalmente, las correspondientes Notas de estudio para la reunión serán subidas a la página web de la CLAC una vez sean recibidas por esta Secretaría. Sobre el particular solicitamos, además, que estás Notas sean presentadas en lo posible con Power Point u otro programa similar en la reunión virtual.

Hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi mayor consideración y estima.

Jaime Binder

Secretario de la CLAC



CLAC 1.5.3.47/**069** 04/06/21 **ADJUNTO 1**

GRUPO DE EXPERTOS EN ASUNTOS POLÍTICOS, ECONÓMICOS Y JURÍDICOS DEL TRANSPORTE AÉREO (GEPEJTA/47V)

(Reuniones virtuales: 18 de junio de 2021)

ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL

(Presentado por la Secretaría y los Puntos Focales)

Cuestión 1.- Medio ambiente

Punto Focal: Guatemala.

- Estatus actual y futuras acciones en la implementación del CORSIA.
- Estatus actual e iniciativas sobre el desarrollo de Combustibles Sostenibles de Aviación (SAF).

Cuestión 2.- Otros Asuntos



CLAC 1.5.3.47/**069** 04/06/21 **ADJUNTO 2**

GRUPO DE EXPERTOS EN ASUNTOS POLÍTICOS, ECONÓMICOS Y JURÍDICOS DEL TRANSPORTE AÉREO (GEPEJTA/47V)

(Reuniones virtuales: 18 de junio de 2021)

PROGRAMA TENTATIVO DE TRABAJO

18 de junio de 2021

08:45 - 09:00	Conexión y apertura
09:00 - 10:30	Cuestión 1: Macrotarea de Medio ambiente:
10:30 - 10:40	Pausa
10:40 – 12:30	Cuestión 2: Otros Asuntos .



CLAC 1.5.3.47/**069** 04/06/21 **Adjunto 4**

GRUPO DE EXPERTOS EN ASUNTOS POLÍTICOS, ECONÓMICOS Y JURÍDICOS DEL TRANSPORTE AÉREO (GEPEJTA/47V)

(Reunión virtual: 18 de junio de 2021)

Reglas para Reuniones Virtuales

Las reuniones virtuales de trabajo del Grupo de Expertos en Asuntos Políticos, Económicos y Jurídicos del Transporte Aéreo, estarán sujetas a las siguientes reglas:

- Los miembros del GEPEJTA recibirán una invitación por correo electrónico (email) con un enlace de la plataforma en la que se realizará la reunión virtual.
- 2. El ingreso se debe realizar a lo menos 15 minutos antes del inicio de la reunión, con el fin de resolver eventuales problemas técnicos.
- 3. Cada participante deberá estar debidamente identificado, por tanto, al ingresar a la reunión cada cual será responsable de escribir en la plataforma virtual su nombre y el Estado al cual representa. En el caso de observadores deberán ingresar la organización a la que pertenecen.
- 4.- Con el fin de evitar inestabilidad en la conexión, cada participante mantendrá su micrófono y cámara apagado.
- 5.- Solo para los efectos de generar una foto de la reunión virtual, se solicitará encender la cámara a todos los participantes a la vez.
- 6.- Para requerir la palabra los participantes utilizarán las herramientas disponibles en la plataforma virtual, también podrán hacerlo mediante el chat de la plataforma.
- 7.- Al hacer uso de la palabra los participantes que lo deseen pueden habilitar su cámara. Al terminar su intervención deberán recordar desactivar la solicitud de palabra de la herramienta del sistema y apagar su cámara.
- 8.- Se evitarán en general las formalidades en la reunión y se privilegiará la presentación de asuntos, mediante el uso de Power Point o similares.
- 9.- El idioma de trabajo de las reuniones es el español.
- 10.- La norma de etiqueta de la reunión (dress code) es ropa semi formal.